



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, sanitario y educativo, el "1° Congreso Internacional de Políticas de Medicamentos - 2° Congreso Argentino Brasileño de Medicamentos Genéricos" a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2003, en las ciudad de Buenos Aires - Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 184/2003